MLC-LP-008-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El municipio de Los Córdobas cuenta con una población mayoritariamente rural, equivalente aproximadamente al 80% de sus habitantes, cuya movilidad depende de la red vial terciaria para el acceso a servicios básicos, la comercialización de productos agrícolas y el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Durante las temporadas de lluvia, varios corredores rurales presentan dificultades de tránsito debido al deterioro y la insuficiencia de las estructuras de drenaje existentes, ocasionando aislamiento temporal de comunidades y limitando el acceso oportuno a servicios de salud y educación. Esta situación impacta además la economía local, ya que dificulta el transporte de productos agrícolas como plátano, yuca y coco, principales renglones productivos de la zona.

Con el fin de mitigar esta problemática, se requiere la ejecución del proyecto “Construcción de obras de drenaje tipo Box Culvert en zona rural del municipio de Los Córdobas”, el cual contempla la construcción de nueve (9) estructuras localizadas en puntos estratégicos de la red vial rural:

Box Culvert de 2,10 m de ancho en Morindo Peligro, corregimiento del Ébano.

Dos Box Culvert de 2,10 m de ancho en Palma del Coco, en el asentamiento galilea, asimismo cómo uno de 2,60 m de ancho en Galilea comunidad 1. Y otro de 4,50 m de ancho en Galilea 15. Y box de 4,50 m de ancho en Galilea 5. Comunidades altamente cultivadoras de plátano y porcinos.

Box Culvert de 3,40 m de ancho en Morindo La Unión. Corregimiento Morindo Santana.

Y en el corregimiento de santa Rosa de la Caña Box Culvert de 6,05 m de ancho en Arenosa Central.

Y Box Culvert de 2,60 m de ancho en Arenosa Central, de las veredas más alejadas de la cabecera municipal.

La construcción de estas obras permitirá garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía, reduciendo los puntos críticos que actualmente generan interrupciones en la circulación durante el invierno. De esta manera, se fortalecerá la conectividad entre las comunidades rurales y la cabecera municipal, mejorando las condiciones de transporte de personas y mercancías durante todo el año.

Asimismo, el proyecto facilitará la salida de pacientes que requieran atención médica, el desplazamiento seguro de niños y jóvenes hacia las instituciones educativas y la continuidad en la comercialización de los productos agropecuarios que sustentan gran parte de la economía campesina del municipio.

Por lo anterior, esta intervención representa una necesidad prioritaria para Los Córdobas, al contribuir a la integración del territorio rural, mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar una infraestructura vial más segura y resiliente frente a las temporadas de lluvia.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Se contempla la construcción de nueve (9) estructuras localizadas en puntos estratégicos de la red vial rural:

- Uno (01) en vereda Morindo Peligro
- Dos (02) en vereda Palma de Coco
- Tres (03) en vereda Galilea
- Uno (01) en vereda Morindo Central
- Dos (02) en vereda Arenosa Central

Punto de referencia	Latitud	Longitud
P1	08° 53´ 43.00"	76° 21´17.00"
P2	8° 53' 01.44"	76° 07' 35.18"
P3	8° 52' 49.12"	76° 21' 57.09"4
P4	8° 52' 47.49" N	76° 22' 00.15"
P5	8° 52' 34.38"	76° 11' 40.33"
P6	8° 52' 27.89"	76° 23' 38.15"
P7	8° 47' 15.81"	76° 22' 06.57"
P8	8° 47' 02.89"	76° 22' 21.85"
P9	8° 46' 53.78"	76° 22' 22.96"

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04

CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.296,93

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.296,93

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58
CONCRETOS		

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.296,93

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	12,00
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	11,41
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	6,48
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	6,24
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	7,28
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,93
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	42,20
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.515,76

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	16,45

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	31,45
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	11,47
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	10,62
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	13,50
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	10,62
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	5,76
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	68,16
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.126,42

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	22,30
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	52,78
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	19,60
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	8,47
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	12,52
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	8,47
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	13,68
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	80,20
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	3.029,15

MOVIMIENTOS DE TIERRA		

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	27,32
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	155,75
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	12,50
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	14,82
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	22,05
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	19,27
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	9,18
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	67,85
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	4.643,00
COMPLEMENTOS		
BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	12,10

MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	11,08
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	162,45
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,62
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,46
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	8,40
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	7,10
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	7,49
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	36,92
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.495,80
COMPLEMENTOS		

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	5,20
MOVIMIENTOS DE TIERRA		
EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	57,75
RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	53,50
CONCRETOS		
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	11,47
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	9,00
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	13,50
CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	9,00
CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	5,76
SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	62,76
ACERO		
ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.126,42
COMPLEMENTOS		
BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	10,00

a. Ítems de pago:

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	**MORINDO PELIGRO**							
1.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
1.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86	68.265,00	$ 741.358,00

1.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58	380.293,00	$ 4.023.500,00
1.2				**CONCRETOS**				
1.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40	2.712.985,00	$ 14.650.119,00
1.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
1.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20	2.712.985,00	$ 19.533.492,00
1.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
1.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79	2.712.985,00	$ 7.569.228,00
1.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78	71.862,00	$ 2.499.360,00
1.3				**ACERO**				
1.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.296,93	11.935,00	$ 15.478.860,00
SUBTOTAL								**$ 91.842.805,00**
2	**PALMA DEL COCO 1**							
2.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				

2.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86	68.265,00	$ 741.358,00
2.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58	380.293,00	$ 4.023.500,00
2.2				**CONCRETOS**				
2.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40	2.712.985,00	$ 14.650.119,00
2.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
2.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20	2.712.985,00	$ 19.533.492,00
2.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
2.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79	2.712.985,00	$ 7.569.228,00
2.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78	71.862,00	$ 2.499.360,00
2.3				**ACERO**				
2.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.296,93	11.935,00	$ 15.478.860,00
SUBTOTAL								**$ 91.842.805,00**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

3	**PALMA DEL COCO 2**							
3.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
3.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	10,86	68.265,00	$ 741.358,00
3.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	10,58	380.293,00	$ 4.023.500,00
3.2				**CONCRETOS**				
3.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,40	2.712.985,00	$ 14.650.119,00
3.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
3.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20	2.712.985,00	$ 19.533.492,00
3.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,04	2.712.985,00	$ 13.673.444,00
3.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,79	2.712.985,00	$ 7.569.228,00
3.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	34,78	71.862,00	$ 2.499.360,00
3.3				**ACERO**				
3.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE	kg	1.296,93	11.935,00	$ 15.478.860,00

				6000 PSI PARA BOX COULVERT				
SUBTOTAL								**$ 91.842.805,00**
4	**GALILEA 1**							
4.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
4.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	12,00	68.265,00	$ 819.180,00
4.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	11,41	380.293,00	$ 4.339.143,00
4.2				**CONCRETOS**				
4.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	6,48	2.712.985,00	$ 17.580.143,00
4.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	6,24	2.712.985,00	$ 16.929.026,00
4.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	7,20	2.712.985,00	$ 19.533.492,00
4.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	7,28	2.712.985,00	$ 19.750.531,00
4.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	2,93	2.712.985,00	$ 7.949.046,00
4.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON	m²	42,20	71.862,00	$ 3.032.576,00

				ESPESOR DE 0,05 m				
4.3				**ACERO**				
4.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	1.515,76	11.935,00	$ 18.090.596,00
SUBTOTAL								**$ 108.023.733,00**
5	**GALILEA 15**							
5.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
5.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	16,45	$68.265,00	$ 1.122.959,00
5.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	31,45	$380.293,00	$ 11.960.215,00
5.2				**CONCRETOS**				
5.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	11,47	$2.712.985,00	$ 31.117.938,00
5.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	10,62	$2.712.985,00	$ 28.811.901,00
5.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	13,50	$2.712.985,00	$ 36.625.298,00
5.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	10,62	$2.712.985,00	$ 28.811.901,00

5.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	5,76	$2.712.985,00	$ 15.626.794,00
5.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	68,16	$71.862,00	$ 4.898.114,00
5.3				**ACERO**				
5.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.126,42	$11.935,00	$ 25.378.823,00
SUBTOTAL								**$ 184.353.943,00**
6	**MORINDO LA UNION**							
6.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
6.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	22,30	$68.265,00	$ 1.522.310,00
6.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	52,78	$380.293,00	$ 20.071.865,00
6.2				**CONCRETOS**				
6.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	19,60	$2.712.985,00	$ 53.174.506,00
6.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	8,47	$2.712.985,00	$ 22.978.983,00
6.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	12,52	$2.712.985,00	$ 33.966.572,00
6.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA	m³	8,47	$2.712.985,00	$ 22.978.983,00

				SUPERIOR DE BOX COULVERT				
6.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	13,68	$2.712.985,00	$ 37.113.635,00
6.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	80,20	$71.862,00	$ 5.763.332,00
6.3				**ACERO**				
6.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	3.029,15	$11.935,00	$ 36.152.905,00
SUBTOTAL								**$ 233.723.091,00**
7	**ARENOSA CENTRAL**							
7.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
7.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	27,32	$68.265,00	$ 1.865.000,00
7.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	155,75	$380.293,00	$ 59.230.635,00
7.2				**CONCRETOS**				
7.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	12,50	$2.712.985,00	$ 33.912.313,00
7.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	14,82	$2.712.985,00	$ 40.206.438,00
7.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	22,05	$2.712.985,00	$ 59.821.319,00

7.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	19,27	$2.712.985,00	$ 52.279.221,00
7.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	9,18	$2.712.985,00	$ 24.905.202,00
7.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	67,85	$71.862,00	$ 4.875.837,00
7.3				**ACERO**				
7.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	4.643,00	$11.935,00	$ 55.414.205,00
7.4				**COMPLEMENTOS**				
7.4.1			PART	BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	12,10	$857.501,00	$ 10.375.762,00
SUBTOTAL								**$ 342.885.932,00**
8	**ARENOSA CENTRAL (piedras)**							
8.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
8.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	11,08	$68.265,00	$ 756.376,00
8.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	162,45	$380.293,00	$ 61.778.598,00
8.2				**CONCRETOS**				
8.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	5,62	$2.712.985,00	$ 15.246.976,00

8.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	5,46	$2.712.985,00	$ 14.812.898,00
8.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	8,40	$2.712.985,00	$ 22.789.074,00
8.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	7,10	$2.712.985,00	$ 19.262.194,00
8.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	7,49	$2.712.985,00	$ 20.320.258,00
8.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	36,92	$71.862,00	$ 2.653.145,00
8.3				**ACERO**				
8.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.495,80	$11.935,00	$ 29.787.373,00
8.4				**COMPLEMENTOS**				
8.4.1			PART	BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	5,20	$857.501,00	$ 4.459.005,00
SUBTOTAL								**$ 191.865.897,00**
9	**GALILEA 5**							
9.1				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
9.1.1	600.1.1	600 - 22		EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO EN PIEDRA RAJÓN	m³	57,75	$68.265,00	$ 3.942.304,00

9.1.2			PART.	RELLENO EN PIEDRA RAJÓN PARA MEJORAMIENTO	m³	53,50	$380.293,00	$ 20.345.676,00
9.2				**CONCRETOS**				
9.2.1	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ZAPATAS	m³	11,47	$2.712.985,00	$ 31.117.938,00
9.2.2	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA INFERIOR DE BOX COULVERT	m³	9,00	$2.712.985,00	$ 24.416.865,00
9.2.3	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUROS DE BOX COULVERT	m³	13,50	$2.712.985,00	$ 36.625.298,00
9.2.4	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOSA SUPERIOR DE BOX COULVERT	m³	9,00	$2.712.985,00	$ 24.416.865,00
9.2.5	630.1.3.1	630 - 22		CONCRETO DE 4000 PSI PARA ALETAS DE BOX COULVERT	m³	5,76	$2.712.985,00	$ 15.626.794,00
9.2.6			PART	SOLADO EN CONCRETO DE 2000 psi CON ESPESOR DE 0,05 m	m²	62,76	$71.862,00	$ 4.510.059,00
9.3				**ACERO**				
9.3.1	640,1	640 - 22		ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA BOX COULVERT	kg	2.126,42	$11.935,00	$ 25.378.823,00
9.4				**COMPLEMENTOS**				
9.4.1			PART	BARANDA METÁLICA PARA TRAFICO	ml	10,00	$857.501,00	$ 8.575.010,00
SUBTOTAL								**$ 194.955.632,00**

TOTAL OBRAS	**$ 1.531.336.643,00**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es **CUATRO (04) MESES** contado a partir de la fecha del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

La entidad no ha previsto la entrega de anticipo, toda vez que, de acuerdo a los indicadores financieros solicitados, el contratista debe contar con capacidad financiera que le permita solventar los gastos iniciales de ejecución de obra hasta en un 15%, tiempo en el cual podrá presentar acta parcial.

Se contempló un imprevisto del 1%, para sufragar los costos o gastos menores de la obra no previstos en el contrato, que no tienen un valor contractual asignado pero que son normales del negocio, lo cual no da lugar a solicitar indemnización a la entidad contratante y que deben ser asumidos por el contratista con cargo a este rubro.

Por lo anterior, la forma de pago se ha establecido de la siguiente manera:

La Entidad pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

DESCRIPCIÓN
Agregado grueso
Arena
Cemento
Agua
Piedra rajón
Formaleta metálica
Concreto 14 Mpa
Concreto 28 Mpa
Acero
Tubería en acero galvanizado de 2"x3" calibre 14
Thinner
Soldadura
Anticorrosivo para poliuretano
Esmalte sintético
Alambre negro

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

- Certificados soporte del proyecto.
- Documento Técnico.
- MGA.
- Estudio hidráulico e hidrológico
- Informe geotécnico
- Estudio geológico
- Estudio de suelos para estructuras hidráulicas
- Estudio estructural
- Plan ambiental
- Matriz gestión de riesgos

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y

diseños [cuando aplique], si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

8. Un (1) ingeniero Civil o de vías y transporte con estudios de posgrado en gerencia.
9. Un (1) Ingeniero civil o de vías y transporte.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de Obra (Dedicación 55%)	Ingeniero Civil	Con estudios de posgrado en Gerencia	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de especialización, maestría o doctorado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	Mínimo dos (2) años, como director de obra de contratos cuyo objeto o alcance sea la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de obras hidráulicas.
2	Residente de obra (Dedicación 100%)	Ingeniero Civil	N.A.	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo dos (2) años, como residente de obra de contratos cuyo objeto o alcance sea la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de obras hidráulicas.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Mezcladora de concreto
2. Vibrador de concreto
3. Motoniveladora
4. Cargador

5. Minicargador

6. Vibro compactador

7. Equipo de pintura

8. Equipo de soldadura

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus

respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Es necesario licencia de ocupación de cauce, la cual se encuentra en tramite del Municipio.

ALCALDÍA DE
LOS CÓRDOBAS
NIT 800096761-0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS"**, **NO requiere presentar Licencia Ambiental ni Licencias Urbanísticas Definitivas**, en concordancia con la normativa ambiental y de construcción vigente.

Asimismo, en atención a la naturaleza de las intervenciones sobre fuentes hídricas y cuerpos de agua en la zona rural, **SI requiere y cuenta con el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce** ante la Autoridad Ambiental Competente (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y de drenaje vial (Box Culverts).

Para mayor constancia se firma en Los Córdobas, a los 07 días del mes de septiembre de 2026.

ABRAHAN LORA DURANGO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Los Córdobas

Palacio Municipal Calle 5A # 3-05 Los Córdobas - Córdoba Contacto: 310 410 4545
alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co www.loscordobas-cordoba.gov.co

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- Normas Técnicas Colombianas – NTC
- Especificaciones generales de construcción de carreteras adoptadas por ministerio de transporte mediante resolución no. 0001376 del 26 de mayo de 2014.
- Manual de diseño geométrico para carreteras, adoptado por el Ministerio de Transportes mediante resolución No. 000744 del 4 de marzo de 2009.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

- Normas de ensayo de materiales para carreteras, adoptadas por el Ministerio de Transportes mediante resolución No. 0001375 del 26 de mayo de 2014.
- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella
- American Standards for Testing and Materials - ASTM
- American Concrete Institute - ACI
- Publicaciones técnicas del Instituto Colombiano de Productores de Cemento – ICPC versiones 2001
- Publicaciones Técnicas de la Portland Cement Association – PCA
- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes CCP-95. Decreto 074 de microzonificación sísmica de enero de 2001
- NTC 174 especificaciones de los agregados para concreto
- NTC 3318 Producción de concreto
- NTC 121 Cemento Portland. Especificaciones químicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Portland. Especificaciones químicas.
- NTC 1977 Compuesto para el curado de hormigón.
- NTC 4109 Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto.

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos de construcción aprobados por el Interventor, las especificaciones del proyecto, reglamentos y normas relacionadas en el presente documento.

Cuando no se haga referencia a alguna norma específica o en alguna eventualidad especial que impida el cumplimiento de las normas del proyecto, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

- Instituto de Normas Técnicas ICONTEC
- American Society for Testing and Materials ASTM
- American Concrete Institute ACI
- Portland Cement Association PCA

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello al Interventor, quien decidirá conjuntamente con el MUNICIPIO, sobre la prelación entre estos documentos.

En constancia, se firma en el Municipio de los Córdobas, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

ABRAHAM LORA DURANGO
Secretarío de Infraestructura
Municipio de Los Córdobas

Proyectó técnicamente: Andrés Berrio Contratista